

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA PROCACEEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a 29 días del mes de Junio del año 2020 en el local social de la compañía PROCACEEL CIA. LTDA., ubicado en la calle Gran Colombia 8-17 y calle Luis Cordero, a las ocho horas de la mañana, se reúne la junta general universal de socios, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: PESANTEZ MOLINA ANGEL RODRIGO propietario de 1987 participaciones sociales de un valor nominal de 1 dólar cada participación; PESANTEZ MOLINA ROSA MELDA propietaria de 1987 participaciones sociales de un valor nominal de 1 dólar cada participación y ULLCA PERALTA PABLO ENRIQUE propietario de 1987 participaciones sociales de un valor nominal de 1 dólar cada participación. Preside la junta de socios el Señor PESANTEZ MOLINA ANGEL RODRIGO en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor ULLCA PERALTA PABLO ENRIQUE en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios por unanimidad resuelven instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 115 y 236 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; CUATRO: REDACCION Y APROBACION ACTA. Puesto a consideración de

los socios el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** El Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, manifiesta que los movimientos económicos del año 2019, están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la compañía por lo que sigue la aprobación del mismo. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores socios de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe del comisario del año 2019; los señores socios acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. **UNO** del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los socios el punto No. **DOS:** El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a dar lectura al informe de la gerencia general por el ejercicio económico del año 2019, dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para ese periodo y los resultados obtenidos. En términos generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, propone a los señores socios de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe del gerente general del año 2019; los señores socios acogen la propuesta planteada por la Gerencia General en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. **DOS** del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los socios el punto No. **TRES:** El Señor Gerente General, Secretario de la junta, procede a presentar a los señores socios y miembros de la junta, el balance general anual, esto es: el estado de situación financiera, estado de resultado, cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2019, al mismo que se ponen a consideración de los socios. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas

explicaciones, propone a los señores socios de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los señores socios acogen la propuesta planteada por la gerencia general en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto final del orden del día número **CUATRO**. REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. Se levanta la sesión a las diez horas de la mañana, firmando para constancia todos los socios de la compañía PROCACEEL CIA. LTDA., en unidad del presidente y gerente general-secretario de la junta que certifica.



RESAMPEZ MOLINA ANGEL RODRIGO

Presidente Junta



LELUX ROSAUX PANAZENKOWSKI

Gerente General-Secretario Junta



RESAMPEZ MOLINA ROSA MELBA

Secretaria